Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE RENTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DEUDA No. 2208

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA
DEL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS
CERTIFICA:

Que el (la) Contribuyente identificado(a) con la C.C. y/o NIT No. 800059823, se encuentra registrado(a) en las bases de datos de la Unidad de Rentas como Sujeto Pasivo de Impuestos Municipales, presentando el siguiente Estado de Cuenta con corte a: DIC 22 de 2025

	SALDO
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	$ 0
SALDO A PAGAR	$ 0

Valor en letras: Cero pesos m/cte.

De acuerdo a lo anterior, el contribuyente NO PRESENTA DEUDA.

NOTAS: En el municipio de Manizales, radican las potestades tributarias de administración, control, fiscalización, liquidación, discusión, recaudo, devolución y cobro de los tributos municipales en cabeza de la Unidad de Rentas y la Unidad de Tesorería, según el Art. 4° del Acuerdo municipal 1083, Estatuto de Rentas municipales. Por lo anterior el estado de la obligación puede cambiar en cualquier momento, dependiendo de las actuaciones que realice la Unidad de Rentas.

Este documento no extingue obligaciones de acuerdo con la Normatividad Tributaria vigente.

Manizales, 22 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas

Generó: LEANDRA MEZA URIBE